

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

4593 *Resolución de 2 de diciembre de 2025 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de noviembre de 2025.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de noviembre 2025, y en virtud del Acuerdo de 29 de Junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de noviembre 2025:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	5
Auriculares	379
Billetes extranjeros	12
Bisutería/joyería	1.145
Bolsas	194
Bolsos	105
Cámaras	6
Carpetas	37
Carteras/monederos	632
Cinturones	429

CSV: CT7WCFIWNVGAPDRO
Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	280
Documentación	133
Efectivo	103
Gafas	574
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	360
Libros	65
Llaves	298
Maletas	88
Maletines	13
Mochilas	168
Paraguas	36
Reproductores música	2
Teléfonos móviles	227
Ropa	583



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
<p>Varios:</p> <p>Abanico, alfombras, álbum de fotos, altavoz, árbol de Navidad, audífonos, balones, báscula, bastones, caja con belén, caja de herramientas, calculadora, carritos de bebés, carros de la compra, carteles, cascos, cepillo eléctrico de pelo, cojines cervicales, contador digital, esterilla, grabadora, juguetes, lámpara, lienzo de pintura, limpiaparabrisas, linternas, lotería, máquinas de afeitar, muletas, palos selfie, patinetes infantiles, peluches, plancha de pelo, portatrajes, pósteres, sillas de ruedas, televisión, trípode, ventiladores y videoconsola.</p>	178
TOTAL OBJETOS	6.052

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 2 de diciembre de 2025.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

